

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL **DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,

TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE Y SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA A LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 2 Y 3 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LAS DIPUTADAS MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE, Y EN EL ASUNTO 4, EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITÓ SE TURNE COPIA DEL ESCRITO A CADA BANCADA LEGISLATIVA. ASIMISMO, FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

INFORME DE COMISIONES:

Expediente 5824

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO NOÉ TORRES MATA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO. – ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA, POR HABER CONCLUIDO EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

Expediente 5831

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL APROBADA POR ESE AYUNTAMIENTO, AL C. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA POR

HABER CONCLUIDO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUERA SOLICITADA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

Expediente 5832

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL OFICIO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, INFORMANDO DE LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA C. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y SE HACE LA DECLARATORIA PARA QUE EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, C. MIGUEL ÁNGEL SOTO RODRÍGUEZ, RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ÉSE R. AYUNTAMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

Expediente 5841

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR ALEJANDRO BALDERAS VAQUERAS, SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA Y SE HACE LA DECLARATORIA PARA QUE EL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE C. ISAAC MANUEL MEJÍA CEDILLO, SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL TRANSITORIO ÚNICO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA.**

Expediente 5877

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL OPTA POR EL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL AL QUE FUE ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA LA LXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. – ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA POR HABER CONCLUIDO EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ENCONTRÁNDOSE YA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL. INTERVINO A FAVOR DE DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RINDIÓ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SOBRE LA COMPARECENCIA DEL

SECRETARIO DE SALUD DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO.- INTERVINIERON EN EL TEMA CUESTIONANDO LA INFORMACIÓN DADA POR EL DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE HABLE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE EL AGUA LLEGUE Y SE SURTAN LOS MEDICAMENTOS BÁSICOS EN LAS CLÍNICAS RURALES DEL SUR DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA COMPARECENCIA LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE TODAS ESTAS CRÍTICAS SIRVAN DE DOCUMENTO BASE PARA LEGISLAR, INVITANDO A LOS DIPUTADOS PASAR AL TEMA DE LAS PROPUESTAS.

POR LO QUE EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE DESTINEN UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA, A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INFLUENZA TIPO A-H1N1. ASIMISMO, SE CONSIDERE EL PRESENTE ASUNTO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN EL PLENO Y SE DETERMINE EL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE SE APLICARÁN. INTERVINO LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, CON ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SU ACTUACIÓN SIEMPRE SERÁ IMPARCIAL EN LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS. EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITÓ SE ESTABLEZCA UN MARCO LEGAL, A FIN DE QUE LA PROFECO PUEDA CASTIGAR COMO DELITO GRAVE A QUIENES SAQUEN PROVECHO EN LA VENTA DE ALGÚN MEDICAMENTO. EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE DE NINGUNA MANERA ESTÁN CUESTIONANDO LA OBJETIVIDAD DEL ACTA DE LA COMISIÓN, ESTÁN CUESTIONANDO LA ACTITUD DE RESPUESTA DEL SECRETARIO DE SALUD. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ INFORMANDO QUE EN ASUNTOS GENERALES REITERARÁ SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE HIZO ANTERIORMENTE.

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA PROPONIENDO QUE SE AGOTEN

LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN.-
FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA 2009-2012, INTEGRADA POR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, PT, PVEM, NUEVA ALIANZA, PAN Y PRI, QUE CONTIENE LOS TEMAS QUE DEBERÁN ANALIZARSE DURANTE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. – **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, REITERÓ LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE DESTINEN UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA, A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INFLUENZA TIPO A-H1N1. ASIMISMO, SE CONSIDERE EL PRESENTE ASUNTO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN EL PLENO Y SE DETERMINE EL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE SE APLICARÁN. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE DESTINE UN 30% DE LOS RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA. INTERVINIERON CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS LOS DIPUTADOS FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ; SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE CÓMO QUEDARÍA REDACTADO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE DE MANERA ATENTA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EL COMISIONAR A PERSONAL RESPONSABLE

BAJO SU DIRECCIÓN, A TENER INFORMADO PERMANENTEMENTE, A FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA ENTIDAD, PARA EL SEGUIMIENTO EN EL ESCLARECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES REFERIDAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HABLÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE ABATIR EL REZAGO, PERO TAMBIÉN CONSIDERA QUE SE TIENE QUE REVISAR LO APROBADO AL VAPOR COMO ES EL CASO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, RECIÉN APROBADA Y DE LA CUAL PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE RETRASARA SU ENTRADA EN VIGOR, PUES DICHA LEY HA SIDO CUESTIONADA POR LA CIUDADANÍA, CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN, E INCLUSO POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE PRETENDEN IMPUGNARLA A TRAVÉS DE JUICIOS DE AMPARO Y CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HIZO MENCIÓN A LOS NUEVOS ENDEUDAMIENTOS QUE HA CONTRATADO EL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU RECTA FINAL, Y QUE EL DINERO DE ESOS PRÉSTAMOS SE ESTÁN UTILIZANDO PARA CUBRIR DEFICIENCIAS DEL APARATO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. POR LO QUE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO REVISE CUIDADOSAMENTE LOS GASTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE IMAGEN E INSERCIONES PERIODÍSTICAS, LAS CUALES RESPONDEN A CUESTIONAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA A SESIÓN SOLEMNE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS GUARDAR SILENCIO Y PONER ATENCIÓN AL C. SECRETARIO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 11 DE LA **SESIÓN SOLEMNE** DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ART. 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR, DESIGNO UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL E INVITADOS DE HONOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ENSEGUIDA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS CC. DIPUTADOS: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM; JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN; MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE RINDA SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA DAR RESPUESTA EN TÉRMINOS GENERALES AL INFORME PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE DESIGNO UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, PARA QUE ACOMPAÑARAN AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO. -

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS. CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO/SOP/DC/514/2009 SIGNADO POR EL C. FREDI R. ALBORES GORDILLO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0012/06/2006; ANEXANDO EL LISTADO DE PROYECTOS MUNICIPALES CONTEMPLADOS PARA EL EJERCICIO DEL PROGRAMA FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2010.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM.**

2 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.

2. OFICIO NÚM. OPM-1811/09 SIGNADO POR EL ING. HOMERO GARCÍA SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0012/06/2006; ANEXANDO EL LISTADO DE PROYECTOS MUNICIPALES CONTEMPLADOS PARA EL EJERCICIO DEL PROGRAMA FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2010.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 2 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NO. 2206/2009 SIGNADO POR LA C. LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES, MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE DESIGNADA COMO MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PLENO DE ÉSE TRIBUNAL EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR EL PERÍODO

SEPTIEMBRE 2009 A AGOSTO 2011.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA FELICITA A LA C. LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES, EN SU ENCARGO COMO MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO.**

4. OFICIO NO. DGPL-AP1A.- 699.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A REVISAR Y ACTUALIZAR TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. OFICIO NO. AVAMG.0205/09 SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. PRESENTACIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO ENVIADO POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO PARA EL QUE DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TAL COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA ASAMBLEA, EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE SE APROBÓ LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRESENTADA POR ACUERDO LEGISLATIVO DE TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS

PARLAMENTARIOS Y APROBADO POR UNANIMIDAD. EN ESA AGENDA LEGISLATIVA QUE POR CIERTO SE ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO SE PREVÉ DE MANERA MUY CLARA COMO UN ASUNTO ORDINARIO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, ES DECIR, TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARTICIPAMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO, TODOS LOS DIPUTADOS ASÍ LO VOTARON DE LA NECESIDAD DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO. APROVECHANDO PRECISAMENTE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y DADA LA SITUACIÓN DE QUE EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE, ESTAMOS CONVOCADOS PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, MISMO QUE ASUMIRÁ SUS FUNCIONES EL PRÓXIMO DOMINGO 4 DE OCTUBRE, ES INDISPENSABLE EL ENVÍO DE LA SOLICITUD AL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA PROCESAR DE INMEDIATO LA GLOSA DEL INFORME, PARA LO CUAL PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES UNA PROPUESTA PARA QUE SE ENVÍE OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A FIN DE QUE AUTORICE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A COMPARECER ANTE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SEGÚN CORRESPONDA, A FIN DE

DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ MISMO PROPONGA LA AGENDA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EN LA CUAL LOS FUNCIONARIOS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A FIN DE QUE SE DESARROLLEN LAS LABORES DE COORDINACIÓN QUE HAYA LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y QUE ASÍ MISMO SE FACULTE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE REALICE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA OPERACIÓN DE ESTA GLOSA DEL INFORME. ME GUSTARÍA, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE SOMETIERA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES ESTA PROPUESTA, DADO QUE COMO LO SEÑALÉ CON ANTERIORIDAD, UNO, YA ESTÁ APROBADO DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, Y POR OTRO LADO QUE EL PRÓXIMO SÁBADO 3 DE OCTUBRE A LAS 9:30 DE LA NOCHE TOMAMOS LA PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, LOS QUE

ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS HACER UN SEÑALAMIENTO, DIPUTADO PRESIDENTE. SI PUDIERA CONCEDER UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA EFECTO DE DELIBERAR EL TEMA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA QUE SI NO TIENEN INCONVENIENTE LOS DEMÁS COMPAÑEROS, SE ABRA UN RECESO SÓLO DE 5 MINUTOS PARA VER ESTE TEMA EN LO PARTICULAR HACIA EL INTERIOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, QUE AL PARECER TIENEN UNAS DUDAS. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DECRETAR UN RECESO HASTA POR CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN, **SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EN FORMA ECONÓMICA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY.

HABIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SI ME PERMITE PARA HACER UNA MOCIÓN. EL TEMA AL QUE HACE REFERENCIA EL COMPAÑERO HÉCTOR GUTIÉRREZ, ES UN ASUNTO EN CARTERA, SOLAMENTE ES PARA SER TURNADO A COMISIÓN. PARA PODERSE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN, SE REQUIERE QUE SEA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL LE PIDO QUE ESTE ASUNTO LO TRASLADÉ A ASUNTOS GENERALES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**,

EXPRESANDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, EL ASUNTO NO PUEDE SER TURNADO A NINGUNA COMISIÓN, Y REALMENTE LA PROPOSICIÓN POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ES PRECISAMENTE POR LA URGENCIA QUE INCLUSIVE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HICIERON PATENTE NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, PERO NO TENEMOS NINGUNA OBJECCIÓN, PARA NO ENTORPECER EL TRABAJO DE ESTA MESA DIRECTIVA, QUE SE VEA EN ASUNTOS GENERALES. EL PUNTO DE ACUERDO YA ESTÁ PROPUESTO, NO HAY NINGÚN TURNO A COMISIÓN, TAL COMO LO SEÑALÓ EL DIPUTADO SECRETARIO Y YA LE DIO LECTURA CONDUCENTE, TURNO MAS BIEN.... SÍ, TURNO O RESOLUCIÓN QUE NO FUE IMPUGNADA, PERO NO HAY NINGUNA OBJECCIÓN PARA QUE SE VEA EN ASUNTOS GENERALES, ERA MAS QUE TODO VER UNA RESPUESTA ANTE LAS INQUIETUDES MEDIÁTICAS DE NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA DIO EL TURNO CORRESPONDIENTE, CONTINUAMOS CON LOS ASUNTOS EN CARTERA. ADELANTE SECRETARIO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY MÁS ASUNTOS EN CARTERA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **SONIA GONZÁLEZ QUINTANA DIPUTADA DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 102, 103, 104 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 16**. LO ANTERIOR, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LA CONFORMACIÓN DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, COMO EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, SE RENUEVAN CADA TRES AÑOS, Y PREVIO A ESTOS PROCESOS ES COMÚN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS BUSQUEN LA

PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MEJORES CUADROS, POSTULÁNDOLOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS A OTROS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, POR LO QUE SE VEN EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE SOMETERSE A LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE DETERMINAN LAS LEGISLACIONES ELECTORALES. EN ESTE SENTIDO, NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, COMO EN MUCHAS OTRAS, IMPONE DE SEPARARSE DE SUS CARGOS CON TIEMPOS DETERMINADOS, DE TAL SUERTE QUE ANTES DE SER POSTULADOS, ÉSTOS PIDEN LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS, Y EN ALGUNAS OCASIONES NO NECESARIAMENTE LO HACEN PORQUE SON POSTULADOS A OTROS CARGOS, SINO QUE TAMBIÉN LO HACEN POR MOTIVOS PERSONALES, DE SALUD ETCÉTERA. AHORA BIEN, COMO LO DETERMINA NUESTRA VIGENTE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 14 QUE A LETRA DICE;

“ARTÍCULO 14.- EL AYUNTAMIENTO SE INTEGRA CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- I.- UN PRESIDENTE MUNICIPAL, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, RESPONSABLE DIRECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ENCARGADO DE VELAR POR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS.*
- II.- UN CUERPO DE REGIDORES QUE REPRESENTARÁ A LA COMUNIDAD CON LA MISIÓN DE PARTICIPAR EN LA DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO Y VELAR POR QUE EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE DESARROLLE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.*

III.- LOS SÍNDICOS RESPONSABLES DE VIGILAR LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN DEL ERARIO PÚBLICO Y DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN GENERAL”.

LA TRASCENDENCIA QUE REPRESENTA EL SER MIEMBRO INTEGRANTE DE UN CUERPO COLEGIADO EN NUESTRO SISTEMA DE GOBIERNO, INICIA PRECISAMENTE EN LA FIGURA DEL MUNICIPIO, POR ELLO ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE ESTOS CUERPOS COLEGIADOS FUNCIONEN CON LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, Y ESTÉN CONFORMADOS POR LA PLURALIDAD DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS BASADOS EN LA DEMOCRACIA COMO LO DETERMINA EL ARTICULO 17 DE LA MENCIONADA LEY QUE A LA LETRA DICE: *“ARTÍCULO 17.- LOS REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA Y LOS DESIGNADOS CONFORME AL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TENDRÁN LA MISMA CATEGORÍA E IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES. SU FUNCIÓN PRINCIPAL SE DETERMINA EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA MULTICITADA LEY QUE A LA LETRA DICE; “ARTICULO 18.- LA INSTANCIA DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN SOCIAL Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, ES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS SÍNDICOS MUNICIPALES VIGILAN LA CORRECTA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS Y EL EJERCICIO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL MUNICIPIO, SEGÚN EL CASO; Y LOS REGIDORES SON COLEGIADA Y CONJUNTAMENTE, EL CUERPO ORGÁNICO, QUE EN CONJUNTO CON LOS ANTERIORES DELIBERA, ANALIZA, RESUELVE, CONTROLA Y VIGILA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN*

*BASE EN LO DISPUESTO POR ESTA LEY. SIN EMBARGO PARA EL FUNCIONAMIENTO COMPLETO DE ESTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL EN CASO DE AUSENCIA ABSOLUTA O TEMPORAL DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES DETERMINA EN SUS ARTÍCULOS 19 Y 20 QUE A LA LETRA DICEN; **ARTÍCULO 19.-** POR CADA MIEMBRO PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO HABRÁ EL RESPECTIVO SUPLENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUPLIDO EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 DE ESTA LEY. **ARTÍCULO 20.-** SI ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEJA DE DESEMPEÑAR SU CARGO, SERÁ SUSTITUIDO POR SU SUPLENTE EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY". EL CASO ES QUE CUANDO SE PRESENTAN SOLICITUDES DE LICENCIAS DE SEPARACIÓN ABSOLUTA O TEMPORAL DE LOS CARGOS DE REGIDORES O SÍNDICOS, Y LOS AYUNTAMIENTOS LAS CALIFICAN PROCEDENTES, ESTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO QUEDAN FRACTURADOS POR TIEMPOS INDEFINIDOS, HASTA QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBE Y PROVEA LO NECESARIO PARA LLAMAR AL RESPECTIVO SUPLENTE, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 16 DE LA LEY EN COMENTO QUE A LA LETRA DICE; **"ARTÍCULO 16.-** LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A ESTA LEY, **EN TODOS LOS CASOS, EL H.***

CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE". A ESTE RESPECTO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DETERMINA EN SU ARTÍCULO 126 QUE A LA LETRA DICE; *“ARTICULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA”*. COMO SE DESPRENDE DEL NUMERAL ANTES MENCIONADO ASÍ COMO DE LA LEY EN COMENTO, EN NINGUNA DISPOSICIÓN SE DETERMINA UN TÉRMINO PERENTORIO PARA QUE SEA LLAMADO DE INMEDIATO EL RESPECTIVO SUPLENTE Y SE INTEGRE A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO, COMO LO DETERMINA EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE A LA LETRA DICE: *“ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS*

ASIGNADOS AL PROPIETARIO. EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN SUS FUNCIONES EL SUPLENTE". POR NINGÚN MOTIVO ESTE HONORABLE CONGRESO PODRÍA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS ELECTAS POR MAYORÍA RELATIVA Y POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMO LO MARCA NUESTRA LEGISLACIÓN, ASÍ PUES TAMBIÉN DEBERÍA DE SER EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, YA QUE DE NO CUMPLIMENTAR LA SUSTITUCIÓN INMEDIATA DE LOS INTEGRANTES SUPLENTE A LOS REFERIDOS CUERPOS COLEGIADOS MUNICIPALES, SEGUIREMOS DEJÁNDOLOS EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTOS AYUNTAMIENTOS Y QUE PUEDAN SEGUIR CUMPLIENDO SUS FUNCIONES PARA LO CUAL FUERON ELEGIDOS, COMO LO FUIMOS NOSOTROS, Y PARA MUESTRA AHÍ TENEMOS QUE EN LAS PASADAS SESIONES HEMOS APROBADO DICTÁMENES DE LICENCIAS PRESENTADAS HACE MESES, DEJÁNDOLAS SIN MATERIA, PROVOCANDO QUE ALGUNOS AYUNTAMIENTOS FUNCIONEN SIN LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES. DE SEGUIR EN TALES CONDICIONES, SE SEGUIRÁN VIOLANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, MAS AÚN SEGUIREMOS INVADIENDO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL COMO LO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SI NO CORREGIMOS ESTA DISPOSICIÓN, SEGUIREMOS ESTANDO EN LA ILEGALIDAD, POR ELLO NO PODEMOS SEGUIR

INVADIENDO EL ORIGEN DE NUESTRO SISTEMA DE GOBIERNO, QUE ES PRECISAMENTE LA FIGURA DEL ENTE MUNICIPAL COMO LO HE DEJADO BIEN CLARO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 16 PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 16.-** LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A ESTA LEY. EN TODOS LOS CASOS, NOTIFICARA POR ESCRITO Y DE INMEDIATO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO. CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REGIDOR PROPIETARIO, O SINDICO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, SE LLAMARÁ DE INMEDIATO A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA ANTE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY ELECTORAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO. EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN SUS FUNCIONES EL SUPLENTE. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE. MONTERREY NUEVO LEÓN A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 238 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA A PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA ASAMBLEA EL SEGUIMIENTO DE NUESTRA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA APROBADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE PASADO AQUÍ POR EL PLENO, EN EL CUAL SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, TAL COMO ES DE TODOS USTEDES CONOCIDO, EL PRÓXIMO SÁBADO 3 DE OCTUBRE A LAS 21:30 HORAS SE HA CONVOCADO PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EN TAL SENTIDO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, POR LOS TIEMPOS CONDUCENTES, ES IMPORTANTE QUE SE PROCESA DE INMEDIATO. HAY UNA GRAN VENTAJA, EN ANTERIORES OCASIONES, EN CINCO ANTERIORES OCASIONES SE HA DESAHOGADO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN HAYA TENIDO LA MAYORÍA. VALE LA PENA RECORDAR QUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, LA MAYORÍA ABSOLUTA, AHÍ SÍ MAYORÍA ABSOLUTA, LA

TENÍA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL NO CREO QUE EN ESTA OCASIÓN NO VAYAN A SUMARSE A UN PUNTO DE ACUERDO QUE VA EN UN SENTIDO SIMILAR, PRECISAMENTE AL DESAHOGADO DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. Y LA PROPUESTA CONSISTE EN LO SIGUIENTE: QUE SE LE REMITA UN OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE AUTORICE CONFORME AL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A COMPARECER ANTE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SEGÚN CORRESPONDAN, A FIN DE DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SEGUNDO, QUE SE PROPONGA QUE LA AGENDA SE REALICE EN LOS TÉRMINOS IDÉNTICOS A LOS REALIZADOS EN LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, NO SOLO EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA MISMA, SINO INCLUSIVE A LA UBICACIÓN DE LA MISMA, QUE PUDIERA SER EL LOBBY PRECISAMENTE DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, BAJO EL ENTENDIDO QUE HAY QUE RECORDAR QUE A LAS SESIONES DE COMISIÓN DE DICTAMEN PUEDEN ACUDIR CUALQUIERA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, NO NECESARIAMENTE.... Y TODOS PUEDEN HACER USO DE LA VOZ, ENTONCES CREO QUE ES UNA FORMA FÁCIL DE

DESAHOGO DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE DESARROLLEN LAS LABORES DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO. AUTORIZAR PRECISAMENTE AL PRESIDENTE DEL CONGRESO PARA QUE TENGA ESTA COMUNICACIÓN DE MANERA INMEDIATA Y DESAHOQUEMOS LA GLOSA EN ESTOS TÉRMINOS. COMO PUEDEN USTEDES OBSERVAR, LA INTENCIÓN DE ESTA PROPUESTA ES BUSCAR QUE CUMPLAMOS CON NUESTRA AGENDA TEMÁTICA, NUESTRA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA. POR OTRO LADO, QUE SE DESAHOQUE LA GLOSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA VENIDO CELEBRANDO CON OTRA ANTERIORIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE CUAL HAYA SIDO EL GRUPO LEGISLATIVO QUE TUVIESE LA MAYORÍA. VUELVO A SEÑALAR, QUE NO CREO QUE ESTO VAYA A TENER OBJECIÓN POR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, QUIEN CON LA MAYORÍA ABSOLUTA DE ESTE CONGRESO DISEÑARON ESE TIPO DE GLOSA. CREO QUE NO DEBE DE HABER NINGÚN INCONVENIENTE PARA ELLO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y ME GUSTARÍA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ESTA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERO AGRADECER A LA FRACCIÓN DEL PRI QUE NOS DIO ESTE RECESO SOLICITADO PARA DISCUTIR UN POQUITO A FONDO,

DESPACITO QUE TENEMOS PRISA. BIEN, ESTE ES EL ÚLTIMO INFORME DE GLOSA QUE VAMOS A TENER QUE DISCUTIR ACERCA DEL GOBIERNO SALIENTE. CREO QUE TODO EL CONTEXTO QUE ENVUELVE SER LA ÚLTIMA GLOSA O LA GLOSA DEL ÚLTIMO AÑO DE SU GOBIERNO, TIENE UN MÉRITO ESPECIAL PARA HACERLO DE UNA FORMA DIFERENTE. YA EN ANTERIORES OCASIONES, POR LO MENOS ESTÁ REGISTRADO ASÍ EN LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, EL PROPIO GOBERNADOR ERA QUIEN ENCABEZABA EL INFORME DE GLOSA Y LO HACÍA NO EN ESTE RECINTO SINO LO HACÍA EN UNA UBICACIÓN DIFERENTE, NORMALMENTE ERA ALGÚN HOTEL DE LA CIUDAD, EN ESE ENTONCES EL ÚNICO INCONVENIENTE, BUENO LA MAYORÍA ABSOLUTA LA TENÍA EL PRI, EL ÚNICO INCONVENIENTE ERA QUE NO ERAN PÚBLICAS, YO CREO POR ESO IBA EL GOBERNADOR, PERO FINALMENTE ERA UN ACTO DESTACADO DE PARTE DE ÉL, PORQUE ÉL PROPIAMENTE CON SU EQUIPO Y CON SUS SECRETARIOS, INFORMABAN ACERCA DE TODO LO QUE HABÍA PASADO Y ESTÁBAMOS AHÍ PARA DISCUTIRLO CON ÉL EN PERSONA, NO CON SUS SECRETARIOS, ESO PUDIERA MANEJARSE NUEVAMENTE, Y ES LO QUE QUEREMOS DISCUTIR, QUE SIENDO EL ÚLTIMO INFORME DE SU GLOSA, PUEDA SER EL PROPIO GOBERNADOR, QUE YA LO HA HECHO ANTES, VENIR AL CONGRESO ESTA VEZ, YA NO EN UN HOTEL, PARA QUE SEAN PÚBLICAS COMPLETAMENTE, ABSOLUTAMENTE TRASPARENTES PARA AQUEL QUE QUIERA VENIR A ESCUCHAR UN POCO SOBRE CÓMO SE EJERCICIO EL GASTO, QUÉ COSAS HICIERON Y QUÉ PUDO HABER SIDO

CONTROVERTIDO DE SU EJERCICIO, Y TENER AQUÍ AL GOBERNADOR EN LA ÚLTIMA PARTE DE SUS ACTIVIDADES COMO GOBERNANTE QUE ES, INFORMAR FINALMENTE CÓMO DESGLOSADAMENTE SE EJERCIÓ CADA PARTE DE SU GOBIERNO, QUEREMOS ENTONCES PROPONER ESO. AQUÍ PODEMOS BASARNOS INCLUSIVE EN EL MISMO ARTÍCULO 62 Y EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DONDE SE MENCIONA QUE, BUENO, FINALMENTE ES EL CONGRESO Y NO UNA COMISIÓN, QUEREMOS ESTAR TODOS LOS DIPUTADOS, DEBEMOS ESTAR TODOS LOS DIPUTADOS, ESTE ES EL PODER MÁS INTERESADO EN SABER CÓMO SE MANEJÓ EL GOBIERNO ESTATAL EN EL ÚLTIMO AÑO DEL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, Y PODEMOS HACERLO EN EL PATIO, O PODEMOS HACERLO EN EL PLENO, PERO QUE SEA CON EL GOBERNADOR, PORQUE FINALMENTE ESTO SE VA A DAR UN EJERCICIO DIFERENTE, Y NO PORQUE ASÍ LO HAYAN HECHO NUESTROS AMIGOS DE LA LEGISLATURA ANTERIOR O COMO LO HICIERON LOS DE LA PASADA ANTERIOR, SINO SIMPLEMENTE HACERLA DE UNA MANERA ORIGINAL PORQUE NOS TOCA DISCUTIR NADA MAS EL ÚLTIMO AÑO. ESPERO QUE NO HAYA NINGÚN INCONVENIENTE, PROPONERLO ASÍ, Y NUESTRA POSICIÓN QUEDARÍA DE ESTA MANERA. QUIERO SOLICITAR QUE SE CONVOQUE, QUE LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONCURRAN ANTE EL PODER LEGISLATIVO REUNIDO EN PLANO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL ÚLTIMO INFORME DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO, INCLUYÉNDOLO A ÉL MISMO, CONFORME A LA REPUBLICANA OBLIGACIÓN DE RENDIR ANTE LA CIUDADANÍA REPRESENTADA POR ESTA ASAMBLEA, A SEMEJANZA DE LA PRÁCTICA SE HACE TAMBIÉN EN EL SENO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA UNIÓN. Y SI NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL PARA CELEBRAR ESTE ACTO DE INTERRELACIÓN Y CORTESÍA ENTRE PODERES, HABIENDO QUE DESDE ANTAÑO EL LEGISLADOR CONSTITUYENTE CONSIDERÓ EL EJERCICIO DE LA GLOSA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL SISTEMA DE PESOS Y CONTRAPESOS DE LA DIVISIÓN DE PODERES CONSTITUCIONALMENTE RECOGIDA. ES POR ELLO QUE SOLICITO SE APRUEBE ESTA PROPUESTA Y QUE SEA EL PROPIO GOBERNADOR QUIEN CONCURRA JUNTO CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE LA GLOSA DEL INFORME. ESA SERÍA NUESTRA PROPUESTA Y ESPERAMOS PODER DISCUTIRLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO LA DE USTEDES. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CREO QUE ES CONVENIENTE RECORDARLE A ESTA ASAMBLEA QUE TENEMOS EL CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, HAY VECES QUE DE AHÍ PROVIENE LA CONFUSIÓN CUANDO

HAY ASESORÍAS DE DERECHO PRIVADO. QUISIERA RECORDARLES QUE COMO AUTORIDAD SÓLO PODEMOS HACER AQUELLO QUE LA LEY NOS PERMITE, MÁXIME CUANDO ESTAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DONDE EMANAN LAS LEYES, Y LOS PRIMEROS QUE TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN PUES SOMOS NOSOTROS. EL PARTICULAR PODRÁ HACER TODO AQUELLO QUE LA LEY NO LE PROHÍBA, PERO LA AUTORIDAD SÓLO PUEDE HACER AQUELLO QUE LA LEY LE PERMITE. LA CONSTITUCIÓN PREVÉ DE MANERA MUY CLARA EN EL ARTÍCULO 62 CUÁL ES LA ATRIBUCIÓN QUE TENEMOS Y QUE TIENE EL PROPIO EJECUTIVO EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO; NO HAY FUNDAMENTO ALGUNO PARA CITAR A COMPARECER AL PLENO DEL CONGRESO AL GOBERNADOR DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, ME GUSTARÍA DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SOMETIESE A VOTACIÓN AMBAS PROPUESTAS, INICIANDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y POSTERIORMENTE CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, GRACIAS POR LAS CLASES PARA EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA. QUERÍA DECIRLE QUE SIN EMBARGO EL CONGRESO PUEDE ACORDAR EL FORMATO DEL PRÓXIMO INFORME DE

GLOSA, ENTONCES PODEMOS HACER ESTO, SIENDO QUE YA SE HIZO ASÍ ADEMÁS, SOLAMENTE QUE NO FUE AQUÍ, INCLUSO SE SACÓ LA GLOSA PARA OTRO LADO, O SEA QUE SE PUEDE ACORDAR CUALQUIER COSA, SIEMPRE Y CUANDO ESTEMOS TODOS PARTICIPANDO EN UN INFORME NOVEDOSO QUE PUEDA DARSE, ADEMÁS CONTEXTUALIZANDO QUE ES EL ÚLTIMO DEL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. SI PODEMOS ACORDARLO, COMO YA SE HA HECHO ANTES, PUEDE VENIR EL GOBERNADOR SIN NINGÚN PROBLEMA, LO VAMOS A TRATAR BIEN, NO VAMOS A HACER NINGÚN DESPLANTE EN LA CASA DEL PUEBLO PARA EL SEÑOR GOBERNADOR SALIENTE, SIMPLEMENTE QUEREMOS QUE ÉL SEA EL QUE NOS ESTÉ EXPLICANDO QUÉ VA A PASAR CON TODO, O QUÉ HA ESTADO PASANDO Y QUE PASÓ CON TODO LO QUE SE EJERCIÓ EN SU GOBIERNO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE ALGO QUE ES UNA DEMANDA SOCIAL, ES PRECISAMENTE CAMBIARLE EL MODITO DE ANDAR A LOS DIPUTADOS COMO HAN VENIDO TRABAJANDO A LO LARGO DE LA HISTORIA. YO CREO QUE ES UNA OPORTUNIDAD MUY VALIOSA LA QUE TENEMOS EN ESTA OPORTUNIDAD DE CAMBIARLE EL MODITO DE ANDAR A LA TAREA, AL TRABAJO LEGISLATIVO Y QUE LO HAGAMOS A VISTA DE TODOS LOS CIUDADANOS. YO CREO QUE SERÍA MUY BIEN

VISTO POR LA CIUDADANÍA QUE EN ESTA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO VENGAN A COMPARECER EN EL PLENO CON TODOS LOS DIPUTADOS Y ABIERTA LA TRIBUNA PARA QUE VENGAN A ESCUCHAR LOS CIUDADANOS LA GLOSA. YO ENTIENDO PERFECTAMENTE Y ME PREOCUPA QUE EL DIPUTADO GUTIÉRREZ ESTÉ PROTEGIENDO Y APOYANDO A SU JEFE POLÍTICO, PERO QUE LE ESTÉ DANDO LA ESPALDA A SUS VERDADEROS JEFES QUE ES LA SOCIEDAD, QUE QUIERE SABER LO QUE ESTÁ PASANDO Y QUE VENGAN AQUÍ A EXPLICAR DE VIVA VOZ Y A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUÉ FUE LO QUE HICIERON EN ESTOS SEIS AÑOS. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO HÉCTOR GUTIÉRREZ. Y DESPUÉS, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN A LA ASAMBLEA. EL MODITO DE ANDAR DE NOSOTROS QUE SOMOS LEY, QUE SOMOS AUTORIDAD NOS LO DICTA ESTE LIBRITO QUE TRAEMOS TODOS EN LA MANO, QUE ES LA CONSTITUCIÓN, QUE ES LA LEY, QUE SON LAS NORMAS QUE AQUÍ VIENEN QUE TENEMOS QUE APLICAR CORRECTAMENTE, PORQUE COMO BIEN DIJO EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, NOSOTROS COMO AUTORIDAD NO HACEMOS LO QUE LA LEY NO NOS PROHÍBE, SINO LO QUE LA LEY NOS PERMITE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SECUNDANDO TAMBIÉN LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO ALFONSO ROBLEDO. Y PUES NO ESTAMOS EN DISCUSIÓN SI RESPETAMOS O NO NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESO A TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES NOS QUEDA MUY CLARO. AQUÍ EL TEMA ES DE VOLUNTAD POLÍTICA. CUANDO FUERON MAYORÍA TUVIERON LA OPORTUNIDAD Y EL GOBERNADOR ENCABEZÓ ESTOS TRABAJOS. YO CREO QUE ES MOMENTO DE DEMOSTRAR NUEVAMENTE ESA VOLUNTAD POLÍTICA ¿SI?, Y EMPEZAR A PRESENTARSE DENTRO DE ESTE CONGRESO CON TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES Y DAR UNA EXPLICACIÓN A DETALLE DE LO QUE VERDADERAMENTE QUEREMOS ESCUCHAR TODOS, QUE ES EL RESULTADO DE ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO. ENTONCES, HAGO UN LLAMADO A QUE ESA VOLUNTAD POLÍTICA SE PRESENTE NUEVAMENTE EN ESTE RECINTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LA POSICIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO ALFONSO ROBLEDO, Y LA VERDAD QUE LOS ASUNTOS PÚBLICOS TIENEN DOS ORÍGENES, UNO ES EL LEGAL Y EL OTRO ES LEGÍTIMO. CUANDO NOS CONVIENE, QUEREMOS HACERLO LEGAL Y CUANDO NO NOS CONVIENE

TAMBIÉN NOS APOYAMOS EN LO LEGÍTIMO. LO QUE SÍ ES LEGÍTIMO AUNQUE NO SEA LEGAL Y AUNQUE NO VENGA EN ESTE LIBRITO, ES LA NECESIDAD QUE TIENE LA GENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE SABER EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y QUE POR LEGITIMIDAD DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DEBEN ESCUCHAR DE VIVA VOZ Y DE QUIEN ES EL PRIMER INTERESADO EN INFORMARLES A ELLOS. HAY CUESTIONES LEGALES, SÍ ES CIERTO QUE VIENEN EN ESTE LIBRITO, PERO HAY CUESTIONES LEGÍTIMAS COMO ES LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A SER INFORMADOS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, VAMOS A ENTENDER ESTO, VAMOS A DARLE LA OPORTUNIDAD. YO NO ENTIENDO POR QUÉ NO PODEMOS ABRIRNOS HACIA LA CIUDADANÍA Y A QUE VENGA EL GOBERNADOR DEL ESTADO A INFORMARNOS AQUÍ EN EL PLENO, DEL ESTADO QUE GUARDA Y EN EL ESTADO TAN DELICADO QUE DEJA ESTE ESTADO, TAN QUEBRADO Y TAN COLORADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CESAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA ESTABLECER A LA ASAMBLEA QUE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI HA QUEDADO MUY CLARAMENTE PLASMADA EN LAS PALABRAS DE NUESTRO COORDINADOR, EL LICENCIADO HÉCTOR GUTIÉRREZ. LAMENTO LA INSISTENTE INTENCIÓN

DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE CONFUNDIR LO QUE ES ESTRICTAMENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUERER TRASLADAR TODO A UNA ARENA DE ÍNDOLE POLÍTICO. ES EVIDENTE QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DESCARGA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS EN ESPECIALISTAS DE LAS ÁREAS RELATIVAS. SI LO QUE SE BUSCA ES ALLEGARNOS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE PRIMERA MANO RELEVANTES SOBRE LAS DISTINTAS TAREAS DEL GOBIERNO ESTATAL, LO IDEAL ES ACUDIR A QUIENES TUVIERON EL ENCARGO DELEGADO DEL EJECUTIVO ESTATAL EN LAS ÁREAS RESPECTIVAS. ADEMÁS, LAMENTO QUE ESA ACTITUD QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN NUEVO LEÓN INTENTAN PROMOVER, SEA TAN POBREMENTE IMITADA A NIVEL FEDERAL, DONDE SÓLO COMPARECEN SECRETARIOS Y NI SIQUIERA POR ESCRITO LO HACEN ANTE EL CONGRESO FEDERAL. INSISTO, ES EVIDENTE QUE HAY UN AFÁN DE POLITIZAR UN ASUNTO QUE DEBE SER ENCARADO CON RESPONSABILIDAD POR ESTA ASAMBLEA. ADEMÁS, COMPAÑEROS DEL PAN, LA COMPARECENCIA DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS FUE DIARIA DURANTE SEIS AÑOS ANTE LOS CIUDADANOS, Y EL VEREDICTO MÁS CERTERO QUE PODEMOS ESCUCHAR FUE EL DE CIENTOS DE MILES DE CIUDADANOS QUE EL 5 DE JULIO PASADO EXPRESARON SU CALIFICACIÓN SOBRE EL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, NOS QUEDA CLARO QUE NO QUIERE VENIR EL GOBERNADOR O NO QUIEREN DEJAR QUE VENGA, A LO MEJOR ÉL SÍ QUISIERA VENIR. LOS ÚNICOS QUE RESULTARON AFECTADOS CUANDO VINO ÉL, FUERON UNAS POBRES PERSONAS AFECTADAS DE LA UCREM A QUIENES LOS PORROS DE LA CROC ESTUVIERON GOLPEANDO ALLÁ ABAJO, ESTÁ BIEN A ÉL NO LE PASÓ NADA, A LOS QUE VINIERON A TRATAR DE VERLO, SÍ. MEJOR QUE NO VENGA, NO VAYA A SER QUE ALGUIEN MÁS SALGA LASTIMADO. LO QUE QUEREMOS ENTONCES AHORA ES UNIRNOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR CÉSAR GARZA, PARA QUE ENTONCES VENGAN TODOS LOS SECRETARIOS A HACER SU RESPECTIVO INFORME DEL EJERCICIO EN CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS, TODOS SON TODOS, Y QUE VENGAN AL PLENO PARA QUE NO SE QUEDEN COMO EL EJERCICIO QUE TUVIMOS EN LA PASADA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DONDE CASI NADIE CUPO DE TODOS LO QUE QUERÍAN IR, ERA INSUFICIENTE EL LUGAR Y ADEMÁS EL SEÑOR TRAJÓ MUCHA PORRA, ASÍ QUE SE LLEVÓ CASI MÁS DE LA MITAD DE LOS ASIENTOS. QUE VENGAN AL PLENO Y QUE ESTEMOS AQUÍ NOSOTROS Y QUE LA GENTE QUE TRAIGA DE PORRA SE VAYA ALLÁ A GALERÍAS, Y TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN PUEDAN ENTRAR PARA QUE ESTÉN ESCUCHANDO TAMBIÉN ELLOS EL INFORME QUE ESTÉN HACIENDO CADA UNO DE LOS SECRETARIOS, TODOS LOS

SECRETARIOS AQUÍ EN EL PLENO. ESA ES LA PROPUESTA QUE QUEREMOS HACER, ACOMPAÑANDO LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HIZO EL DIPUTADO CÉSAR GARZA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESANDO DESDE SU LUGAR: “DIPUTADO PRESIDENTE, MUY RÁPIDO, LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI YA ESTÁ PRESENTADA, ESTÁ ABIERTA, SE SEÑALA QUE SON TODOS LOS TITULARES, PROBABLEMENTE NO ESTABAN ESCUCHANDO, SON TODOS LOS TITULARES. LA SOLICITUD OBVIAMENTE VA A DESAHOGARSE EN TÉRMINOS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, Y HABRÁ QUE RECORDARLES QUE ESA GLOSA TENDRÁ QUE CELEBRARSE DE AQUÍ AL SÁBADO AL MEDIO DÍA, A MÁS TARDAR. POR LO TANTO, BUENO PUES DEBEMOS DE DAR LAS FACILIDADES PARA EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, COMO SE CELEBRÓ EN EL LOBBY O LA PARTE EXTERNA DE AQUÍ DE PLENO, PARA QUE NOSOTROS SIGAMOS DESARROLLANDO LOS TRABAJOS CONDUCENTES. ENTONCES, VAYA LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI YA ESTÁ PERFECTAMENTE CLARA Y SECUNDADA POR DIVERSOS DIPUTADOS. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU

LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. LA VERDAD, NOS HUBIERA GUSTADO MUCHO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HUBIESE ESTADO AQUÍ DE NUEVO, SOBRE TODO SERÍA INTERESANTE ESTAR EN LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS. Y BUENO, O SEA, NO VEO LA NEGATIVA DE NO ACUDIR SI COMO LO MENCIONÓ INCLUSO ÉL MISMO, EL PUEBLO DECIDIÓ Y VOTÓ, BUENO PUES LO BUENO ES EXHIBIRLO Y... O SEA, EXHIBIR ESE TRIUNFO ¿Y CUÁL SERÍA EL PROBLEMA DE ACUDIR?, PUES SI EL PUEBLO ASÍ LO DECIDIÓ, PUES TAMBIÉN EL PUEBLO DEBE DE ESTAR AQUÍ PARA SOBRE TODO SECUNDAR LO QUE ÉL MENCIONA Y LO DICE TAN ORGULLOSAMENTE. O SEA, NO VEO LA NECESIDAD, PERO BUENO. Y POR OTRO LADO, SECUNDAR LA PROPUESTA DE LOS LEGISLADORES DE ACCIÓN NACIONAL, DE QUE LOS SECRETARIOS, PEDIRLES ¿VERDAD? QUE SU COMPARECENCIA SEA ANTE EL PLENO, PARA QUE ESTEMOS TODOS LOS DIPUTADOS PORQUE TODOS ESTAMOS INTERESADOS. PERO APARTE, PARA QUE LA PRENSA TAMBIÉN ESTÉ DE MANERA CORRECTA, A GUSTO, PORQUE EN UN LUGAR PEQUEÑO NO PUEDE SER POSIBLE QUE DESARROLLEN SU TRABAJO CORRECTAMENTE, PUES ESTAMOS MUY... APENAS CABEMOS ALGUNOS CUANTOS AHÍ EN LA SALA QUE HEMOS ESTADO PARTICIPANDO. Y PUES QUE SEA AQUÍ ANTE EL PLENO Y TAMBIÉN QUE LAS GRADAS PUES AHÍ PUEDAN ENTRAR LOS QUE QUIERAN ENTRAR, PARA QUE AHÍ ESTEMOS TODOS LOS INTERESADOS Y ESTEMOS ESCUCHANDO. ENTONCES YO SECUNDO LA PROPUESTA QUE

SEA EN EL PLENO DEL CONGRESO LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, NADA MAS PUNTUALIZAR, LA PROPUESTA QUE HACE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y EL QUE ACABA DE HACER EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN NO ES IDÉNTICA; PUNTUALIZAR QUE SI BIEN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ASISTAN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO, ES EN EL PLENO. Y PUNTUALIZAR QUE EL ARTÍCULO QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, SI ME PERMITE, EL ARTÍCULO 62 HABLA PRECISAMENTE QUE LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA PODRÁN OCURRIR AL CONGRESO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SU RAMO. EN ESTE PUNTO, CUALQUIER ACUERDO QUE TENGA ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO NO PUEDE ESTAR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN Y DE NUESTRA MÁXIMA LEY. EN ESTE SENTIDO, YA ESTÁ PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN ESTE ASUNTO, QUE OCURRAN AL PLENO, NO A UNA COMISIÓN Y NO A OTRO RECINTO QUE NO SEA ÉSTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO NADA MÁS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE QUE SE PRESENTEN LOS SECRETARIOS, SI EN UN MOMENTO DADO NO SE PUDIERAN PRESENTAR TODOS EN EL PLENO, AL MÍNIMO QUE SE PRESENTARAN LOS DOS DE LOS PUNTOS MÁS ÁLGIDOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE VIENEN SIENDO PUES EL ENDEUDAMIENTO QUE HA TENIDO, O SEA, EL SEÑOR TESORERO CON TODAS ESTAS SITUACIONES QUE HAY DE ENDEUDAMIENTO, PARA QUE NOS ACLARARA BIEN LA SITUACIÓN, Y OBVIAMENTE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, EL SEÑOR ALDO FASCI, Y QUE PUNTUALIZARA ÉL Y ATERRIZARA BIEN LA REALIDAD DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE. SERÍA MUY INTERESANTE SU COMPARECENCIA EN EL PLENO Y QUE VINIERA PRECISAMENTE CON RESPUESTAS CONCISAS, CON RESPUESTAS CONCRETAS DE ACUERDO QUE A LO QUE SE VIVE, Y QUE NO NOS TRAIGA SU MENÚ DE ORDENES AL GUSTO. ES TODO, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO, EL ARTÍCULO 62 HABLA DEL CONGRESO EN NINGUNA PARTE HABLA DE QUE SEA EL PLENO. Y QUISIERA RECORDARLES QUE A PARTIR DE LA LXIX LEGISLATURA LAS REUNIONES DE COMISIONES SON PÚBLICAS, ES DECIR,

CUALQUIER PERSONA PUEDE ACUDIR A LAS REUNIONES DE COMISIONES, NO HAY NINGUNA SECRECÍA EN CUANTO A LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES. EL HECHO DE QUE COMPAREZCAN A COMISIONES PUEDE ACUDIR CUALQUIER DIPUTADO Y HACER USO DE LA PALABRA CUALESQUIER DIPUTADO. EL TEMA ES QUE NECESITAMOS AGILIZAR ESTAS REUNIONES DE GLOSA. EN LA GLOSA ANTERIOR, Y QUISIERA RECORDARLES, VENÍAN LOS COORDINADORES DE GABINETE CON CADA UNO DE LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES, ES DECIR, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD FORZOSAMENTE VIENE Y EL SECRETARIO DE FINANZAS FORZOSAMENTE VIENE. ES MÁS, EL DE FINANZAS ES CABEZA DE GABINETE Y EL DE SEGURIDAD TENDRÍA QUE VENIR JUNTO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA VER TODOS LOS TEMAS, NO NADA MÁS DE SEGURIDAD COMO TAL, SINO VIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, VIENE EL PROCURADOR Y VIENE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, SE CUMPLE, PROBABLEMENTE ESO NOS FALTÓ EXPLICAR ANTE ESTA SITUACIÓN, ENTONCES SE CUMPLE EN CUANTO A LA NECESIDAD DE QUE COMPAREZCAN LOS SECRETARIOS, AGILIZA Y ESTÁN PRESENTES AQUELLOS QUE TENGAN INTERÉS EN LOS TEMAS CORRESPONDIENTES. LAS COMISIONES RESPECTIVAS SERÍAN LAS COORDINADORAS DE ESA REUNIÓN, PERO PUEDE ACUDIR CUALESQUIER DIPUTADO Y PUEDE HACER USO DE LA VOZ Y PREGUNTAR CUALESQUIER DIPUTADO. DADO EL TIEMPO A SU VEZ QUE TENEMOS DE AQUÍ AL SÁBADO EN LA TARDE, PUES CREO QUE LA MEJOR MANERA DE

DESAHOGARLOS ES EN COMISIONES, BAJO EL ENTENDIDO QUE NO SE VAYAN A EMPALMAR DOS COMPARENCIAS DE DIVERSOS GABINETES PARA QUE TODOS PUEDAN PARTICIPAR EN TODAS, AQUÍ NO HAY EN LO ABSOLUTO NADA FUERA DE ELLO. EN ESO CONSISTE LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA CLARIFICAR, PORQUE ME PARECE QUE EN LOS SUBSECUENTES TEMAS QUE AQUÍ VEAMOS TENDREMOS QUE TENER CLARO QUIÉN ES EL PLENO Y CÓMO SE INTEGRAN. Y SI BIEN INVITAR AL DIPUTADO HÉCTOR, EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL PODER LEGISLATIVO, HABLA PRECISAMENTE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE INTEGRA CON 26 DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA VOTADOS EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y HASTA 16 DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS TENDRÁN IGUALES ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. ES DECIR, CUANDO LA LEY HABLA DEL CONGRESO, PRECISAMENTE HABLA DE QUE ESTE CONGRESO SE COMPONE DEL PLENO QUE AQUÍ ESTÁ REPRESENTADO, DIGO, ME EXTRAÑA LA PUNTUALIZACIÓN QUE SE HACE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OJALÁ CORRIJAMOS ESA INTERPRETACIÓN, PORQUE ENTONCES NI PARA QUÉ TENEMOS COMISIONES, DIPUTADO PRESIDENTE, BAJO ESE ESCENARIO OJALÁ REFLEXIONEN ESA INTERPRETACIÓN COMPAÑEROS LEGISLADORES, PORQUE BAJO ESE ESCENARIO DE AQUÍ NO VA A SALIR TRABAJO LEGISLATIVO, CUANDO TODO ES PLENO, PARA ESO PRECISAMENTE ES PLENO, PARA EL DESAHOGO DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE Y OBVIAMENTE LA CONSTITUCIÓN SE VA A REFERIR A ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO TAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO NO SÉ POR QUÉ TANTO BRINCO ESTANDO EL PISO TAN PAREJO, CHIHUAHUA. LA VERDAD ES QUE LO ÚNICO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE VENGAN AQUÍ A ESTE PLENO A QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE, Y NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE, LA DIPUTADA SONIA, PARA QUE VENGAN LAS ÁREAS QUE EN REALIDAD SON DE MUCHA IMPORTANCIA Y MUY POLÉMICAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ES EL TEMA DE LAS FINANZAS Y EL TEMA DE LA SEGURIDAD. NOSOTROS NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE, PARA QUE AL MENOS ESAS

DOS PERSONAS VENGAN A DARLE LA CARA A NUEVO LEÓN DEL DESGARRATE QUE TIENEN EN EL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS ESTAMOS MUY PREOCUPADOS, Y CUANDO HABLO DE NOSOTROS, HABLAMOS DE LOS PARTIDOS EMERGENTES QUE HEMOS VENIDO DICIENDO DE ESTE TIPO DE DISCUSIONES. BIEN DICE, EL PLENO SE COMPONE DE LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA Y DE LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN Y NO HAN PODIDO CORREGIR EL LENGUAJE, LA ACTITUD, SE PARAN Y DAN GRACIAS A LOS PRIÍSTAS PORQUE LES DIERON CINCO MINUTOS, ESO FUE UN ACUERDO DE TODOS, TAMBIÉN NOSOTROS VOTAMOS, PARECIERA QUE NADA MÁS EXISTE PRI Y PAN, Y HAY UNA DISPUTA POR DECIR QUE SI VIENE EL GOBERNADOR, PERO HAY UNA CONGRUENCIA TAMBIÉN, PORQUE SI HABLAMOS DE HISTORIA, YO NO ME ACUERDO DE QUE HAYA VENIDO AQUÍ FERNANDO ELIZONDO CUANDO TERMINÓ SU SEXENIO A INFORMAR, NO PODEMOS PEDIR LO QUE NO HEMOS DADO, NO PODEMOS PEDIR LO QUE NO SE HA PRACTICADO, NO PODEMOS PEDIR LO QUE NO SE HACE EN OTRAS INSTANCIAS. EL PRESIDENTE CALDERÓN NI SIQUIERA FUE AL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A PRESENTAR SU INFORME, MANDÓ A UN FUNCIONARIO. DE MANERA QUE, SI LO QUE QUEREMOS ES QUE VENGA AQUÍ EL GOBERNADOR PARA OTRA VEZ

ENFRASCARNOS EN UN DECIR Y HACER, PARA NOSOTROS NO ES PRUDENTE, SI LO QUE QUEREMOS ES EN EL FONDO QUE SE INFORME, Y EXAMINAR NOSOTROS A CONCIENCIA, COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN, DE EL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO, PUES VAMOS A HACERLO EN LA PRÁCTICA ORDENADA COMO ESTÁ ESTABLECIDO POR COMISIONES, DONDE PODEMOS ASISTIR TODOS; SI PARA ASISTIR TODOS QUEREMOS LA COMODIDAD DE LA CURUL PUES PUEDE SER AQUÍ, SI ASÍ SE DISPONEN LOS ESPACIOS QUE SE TIENE DE ENCARGO EN EL CONGRESO, IGUAL PODEMOS ESTAR EN UNA SILLA EN EL LOBBY, O ABAJO DEL TECHO EN LA EXPLANADA AQUÍ DEL CONGRESO, EL LUGAR ES LO MENOS IMPORTANTE, LO IMPORTANTE ES QUE SE VENGA A INFORMAR, Y QUE PODAMOS A LOS ENCARGADOS DE DESPACHO QUE SON LOS MÁS INFORMADOS Y SON A LO QUE HEMOS VENIDO VIENDO, LOS RESPONSABLES DIRECTAMENTE DE LOS ASUNTOS SOBRE LOS QUE LOS HEMOS CUESTIONADO PÚBLICAMENTE, POR LO MENOS NOSOTROS EN EL CASO DE SALUD Y EDUCACIÓN, PODEMOS HACERLO EN CUALQUIER PARTE, NO IMPORTA, NO IMPORTA EL LUGAR, SI PODEMOS ESTAR TODOS COMO YA SE DIJO, SON PÚBLICOS, PODEMOS IR TODOS LOS DIPUTADOS Y PODEMOS ESTABLECER ESPACIOS, LO COMENTÁBAMOS AHORITA CON MI COMPAÑERO EL DIPUTADO JUAN CARLOS DEL VERDE ECOLOGISTA, ESTABLECER ESPACIOS PARA QUE PUEDAN TRANQUILAMENTE LA PRENSA, LOS CIUDADANOS, LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACERLO, PRESENCIARLO, ES LO MENOS IMPORTANTE, LO MÁS IMPORTANTE ES

HACERLO ANTES DE QUE SE VAYAN PORQUE QUEDAN POCOS DÍAS, ESO NOS PARECE A NOSOTROS URGENTE, Y CREEMOS QUE ESTO HA SIDO BASTANTE DISCUTIDO, BASTANTE ANALIZADO Y QUISIÉRAMOS PEDIRLE A LA PRESIDENCIA QUE VIERA YA LAS PROPUESTAS CONCRETAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS Y CON LAS CONSIDERACIONES QUE TODOS HEMOS HECHO, Y CUANDO HABLO DE TODOS, HABLO DE TODOS LOS PARTIDOS, NO NADA MÁS LOS QUE SE CONSIDERAN DUEÑOS DE VOCES Y PROPUESTAS, PARA QUE POR FAVOR SE TURNE YA A LA VOTACIÓN Y CONCLUYAMOS ESTE ASUNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SÓLO PARA DARLE LA RAZÓN AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, DEBO DE CORREGIR Y DEBO DE OFRECER UNA DISCULPA A TODOS LOS PARTIDOS QUE NO MENCIONÉ EN EL AGRADECIMIENTO POR LOS CINCO MINUTOS DE RECESO, ME DISCULPO POR ESO, ES VERDAD. ME DEJE LLEVAR TAL VEZ PORQUE FUE AL ÚNICO DIPUTADO QUE VI QUE SE PUSO DE ACUERDO CON MI COORDINADOR, FUE AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, Y BUENO, FINALMENTE FUE UN ERROR DE MI PARTE. PERO VOLVIENDO AL TEMA, QUEREMOS APOYAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA SONIA, PERTENECIENTE AL PARTIDO DEL VERDE, UNO DE LOS PARTIDOS EMERGENTES, QUE VENGAN TODOS LOS SECRETARIOS COMO ESTÁ PREVISTO, QUE DEN SUS INFORMES, PERO QUE AL MENOS EL

TESORERO Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LO INFORMEN AQUÍ DONDE CABEMOS TODOS AL MISMO TIEMPO Y DONDE CABE TODA LA GENTE QUE PUDIERA VENIR, MÁS QUE EN EL PATIO, MÁS QUE EN CUALQUIER OTRO ESPACIO DENTRO DE ESTE EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO. ESA ES LA PROPUESTA SI NO MAL ENTENDÍ Y ESTAMOS CON LA MISMA NOSOTROS LOS DIPUTADOS DEL PAN”.

C. PRESIDENTE: “DEBIDO A QUE ESTA MESA DIRECTIVA CUENTA CON DOS PROPUESTAS POR ESCRITO, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO... YA ENTRAMOS EN LA VOTACIÓN, NO PRESENTÓ POR ESCRITO LA PROPUESTA DIPUTADA... VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN SI LO TIENEN A BIEN, PORQUE ESTA DIRECTIVA HASTA AHORITA TIENE DOS PROPUESTAS, UNA... MIENTRAS ELABORA LA PROPUESTA LA DIPUTADA, UNA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE ES EN TÉRMINOS GENERALES ES REMITIR OFICIO PARA QUE EL GOBERNADOR AUTORICE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 62 A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS AUXILIARES Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LA COMPARENCIA O LA GLOSA SEA EN FORMA SIMILAR A LA DEL INFORME PASADO. ESA ES UNA PROPUESTA Y LES PIDO QUE EN ESTE MOMENTO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN VOTARLA EN ESTE MOMENTO LO HAGAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR (PRI, PT, NUEVA ALIANZA Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO), 0 EN CONTRA Y 17 ABSTENCIONES (PAN, PRD Y DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO).

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, LAS OTRAS DOS PROPUESTAS QUEDAN SIN MATERIA ANTE ESTA DIRECTIVA”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU VENIA. DISCULPE QUE PUDIERA PRIVARLE DE LA VISIÓN PERO NECESITO ESTE APOYO EN IMÁGENES PARA DAR CUENTA DE LA DENUNCIA Y LA EXIGENCIA QUE VOY A LEER. COMPAÑEROS DIPUTADOS: POR LOS MEDIOS... -MUCHAS GRACIAS DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ VILLA-. POR LO MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN FUIMOS INFORMADOS DE LA SALVAJE GOLPIZA, ASÍ ES, GOLPIZA, QUE RECIBIERON UN GRUPO DE PERSONAS, EN SU MAYORÍA DE LA TERCERA EDAD, POR DESGRACIA USTEDES SABEN QUE LLEGAREMOS A ESE PUNTO Y PUES LOS HUESOS Y LOS MÚSCULOS YA NO VAN A FUNCIONAR IGUAL, POR PARTE DE PRESUNTOS MIEMBROS DE UNA CENTRAL OBRERA. DE ACUERDO A LOS REPORTE PERIODÍSTICOS, TANTO DE MEDIOS IMPRESOS COMO ELECTRÓNICOS, ESTOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIERON ALREDEDOR DE LAS 11:23 HORAS, JUSTO CUANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, RENDÍA SU INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REPORTAN QUE LOS MIEMBROS DE LA CROC AGREDIERON VERBAL Y FÍSICAMENTE A SOCIOS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO MONTERREY, UCREM, QUIENES SE MANIFESTABAN PACÍFICAMENTE EN LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO. ENTRE LOS AGRAVIADOS SE ENCUENTRA EL SEÑOR

MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL IRIZAR, QUIEN FUE GOLPEADO EN REPETIDAS OCASIONES, ADEMÁS QUE LOS AGRESORES DAÑARON UN ALTA VOZ Y DESPOJARON DE UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA A LOS MANIFESTANTES, DE ACUERDO A LAS NOTAS DE LOS MEDIOS. COMO USTEDES PUEDEN VER, SOLO UNAS CUANTAS, COMPAÑEROS, DE LAS FOTOGRAFÍAS DE ESTE HOMBRE QUE PADECIÓ ES UN POQUITO SECUENCIA EN IMAGEN, DE ESTE HOMBRE QUE ESTÁ JALONEADO COMO SI FUERA UN HARAPO O UN MUÑECO, Y FINALMENTE LO TUMBAN, CAER AL SUELO Y BUENO, ES UN EJEMPLO, SI USTEDES QUIEREN VERLO DE MANERA CERCANA PODEMOS CIRCULARLO EN UN RATO, DIGO, ESTÁ UN POQUITO GRANDE PARA QUE LO SOSTENGAN PERO VALE LA PENA, VALE LA PENA RECORDAR LO QUE SUCEDIÓ ESE DÍA POR LA MAÑANA. LAS CRÓNICAS PERIODÍSTICAS IDENTIFICAN ENTRE LOS CROQUISTAS QUE PRESENCIARON, Y PARTICIPARON EN LA AGRESIÓN A LOS MANIFESTANTES, A CRISTINO CÁRDENAS, OSVALDO SERNA SERVÍN, FÉLIX CORONADO, ISAÍAS VÁZQUEZ MENDOZA Y RAMIRO MORENO, ENTRE OTROS. EL LÍDER DE ESTA CENTRAL, EL SEÑOR AGUSTÍN SERNA SERVÍN, LAMENTÓ, AGRACIADAMENTE MUCHACHOS, PORQUE LO HIZO PÚBLICO Y ESO ES MUY VALIENTE; LAMENTA EL INCIDENTE Y OFRECIÓ CON EXPULSAR DE LA CROC A LOS AGRESORES Y EXIGIÓ QUE LAS AUTORIDADES LOS CASTIGUEN. LA VERDAD, DE MI PARTE ESTOY AGRADECIDA POR ESE ACTO DE VALENTÍA. YO ESPERO QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES, NO MESES, DÍAS, POR LO MENOS UNA SEMANA

PUDIERA CONCRETARSE LO QUE ÉL MENCIONÓ, YO CREO QUE HAY VOLUNTAD Y LO SOSTIENE Y CREO QUE LO VA A LOGRAR PORQUE ESO ES UNA PALABRA Y LA PALABRA DEBE SOSTENERSE EN ESTOS DÍAS DE TANTA CONFUSIÓN. LOS AGRAVIADOS YA INTERPUSIERON UNA DENUNCIA ANTE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON LO CUAL SE PUEDE INTEGRAR UNA AVERIGUACIÓN PARA DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES, Y POR SUPUESTO DESDE ESTA TRIBUNA UNA SERVIDORA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ESTOY SEGURA QUE TODOS LOS PARTIDOS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, EXIGIMOS QUE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PROCEDA, POR ESTOS DELITOS QUE LES RESULTAN Y QUE RESULTEN EN CONTRA DE A QUIENES AGREDIERON FÍSICA Y VERBALMENTE A LOS AFECTADOS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO MONTERREY. ES NECESARIO QUE SE HAGA JUSTICIA Y SE CASTIGUE A QUIENES OPRIMIERON CON LA LEY DEL MÁS FUERTE, A QUIENES SOLAMENTE EJERCÍAN SU DERECHO A MANIFESTARSE PARA EXPRESAR SUS RECLAMOS. TAMBIÉN EXIGIMOS QUE SE SANCIONE A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE A PESAR DE SER TESTIGOS OCULARES DE LOS HECHOS, NO INTERVINIERON PARA DETENER LA AGRESIÓN DE LOS CIUDADANOS, ANTES AL CONTRARIO, ENMUDECIERON, SE QUEDARON INMÓVILES, QUIÉN SABE QUIÉN NOS VA A PROTEGER. HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS RECORDAR LO MÁS IMPORTANTE PARA EL SER HUMANO, ESO QUE ES MÁS IMPORTANTE ES SU DESEO, Y QUE EL MÁS PRECIADO

INSTRUMENTO QUE TIENE PARA EXPRESARLO Y HACERLO VALER ES LA VOZ. NO ES CONVENIENTE REGRESAR A AQUELLOS TIEMPOS DE ASESINAR, GOLPEAR, AMENAZAR, ERAN LOS MEDIOS PARA CALLAR LAS VOCES DE LA SOCIEDAD. ESA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE EXPRESIÓN QUE POR DÉCADAS SE FUE ABRIENDO CAMINO EN LOS AÑOS DE OPROBIO Y OPRESIÓN CON GOBIERNOS QUE DICTABAN LOS DESIGNIOS DE UNOS CUANTOS, DEBEMOS DE CUIDARLO DE AQUELLOS QUE AÚN LAS PALABRAS LES ROMPEN LOS TÍMPANOS PARA ENLOQUECER. SI UN GOBIERNO HA DE CALLAR UNA MANIFESTACIÓN LIBRE, UNA VOZ INCONFORME, DEBERÁ SER ESCUCHANDO, PRESENCIANDO, PRESTÁNDOLE ATENCIÓN NECESARIA A LOS PROBLEMAS SOCIALES Y POR SUPUESTO TRABAJANDO, SÓLO ASÍ CONSEGUIRÁ QUE LA VOZ NO SE PIERDA EN EL MIEDO Y PUEDA RETORNAR CON SU PROBLEMA RESUELTO A LA PAZ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO COMPAÑEROS DIPUTADOS. LOS HECHOS QUE PASARON EL JUEVES, ES LAMENTABLE. NOSOTROS COMO ORGANIZACIÓN SINDICAL, SOMOS LOS PRIMEROS QUE QUEREMOS QUE SE INVESTIGUE A FONDO LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA DEL INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR. LES QUIERO COMENTAR QUE A CUENTA DEL

COMPAÑERO AGUSTÍN SERNA SERVÍN, ESTOS SEÑORES DE ESTA SOCIEDAD UCREM, FUERON APOYADOS ECONÓMICAMENTE POR NOSOTROS PARA QUE VIAJARAN A LA CIUDAD DE MÉXICO EN AVIÓN, ANTES DE ESOS HECHOS SE LES HA PRESTADO TRANSPORTE, SE LES HA AYUDADO EN DICIEMBRE PASADO EN SU POSADA. NO SOMOS UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL MODERNA QUE LUCHA POR LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, SOMOS LA ÚNICA ORGANIZACIÓN, PUEDE SER DEL PAÍS, QUE TENEMOS LA UNIVERSIDAD OBRERA, DE AHÍ QUE MUCHOS JÓVENES ESTUDIANTES CORREN EN LAS MAÑANAS Y EN LAS NOCHES POR LA CROC DONDE DISFRUTAN DE SUS ESTUDIOS, DESDE PREPARATORIA Y DE NIVEL PROFESIONAL. PARA NOSOTROS, EL VIERNES HUBO UNA REUNIÓN URGENTE DONDE MUCHOS DIRIGENTES Y EN LO PROPIO AGUSTÍN SERNA SERVÍN ESTABA TAN ENOJADO QUE SE COMISIONÓ O SE TURNÓ A TODAS ESTAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTOS HECHOS A NUESTRA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE LA CROC. NOSOTROS REPUDIAMOS Y ESTAMOS EN CONTRA DE CUALQUIER HECHO VIOLENTO, TENEMOS VIDEOS, VIDEOS ORIGINALES, NO POR LA PRENSA ACUÉRDENSE QUE LA PRENSA VENDE SUS PERIÓDICOS, LA TELEVISIÓN VENDE SUS ESPACIOS Y NOSOTROS CONDENAMOS BRUTALMENTE LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA DEL INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR. QUIERO ACLARAR TODO ESTO PARA QUE NO CREERNOS DE LA PRENSA, LA PRENSA VENDE SUS PERIÓDICOS, Y LA TELEVISIÓN VENDE SUS ESPACIOS, NOSOTROS VAMOS A INVESTIGAR Y

QUE SEA EL MINISTERIO PÚBLICO, QUE SE NOMBRE UN AGENTE INVESTIGADOR PROPIO PARA QUE INVESTIGUE LOS HECHOS DE ESTE DAÑO A ESTAS PERSONAS DE ESA SOCIEDAD CIVIL. QUIERO COMENTARLES QUE TENEMOS PRUEBAS O DOCUMENTOS DONDE NOSOTROS HEMOS AYUDADO ECONÓMICAMENTE A ESTOS SEÑORES PARA QUE PUEDAN ELLOS ARREGLAR SU PROBLEMA ECONÓMICO QUE TIENEN CON LAS PERSONAS QUE LOS DEFRAUDARON. ESTAMOS EXPUESTOS A MUCHAS CRÍTICAS, SOMOS DE CARNE Y HUESO, A VECES COMETEMOS ERRORES, PERO PIENSO QUE NO FUE CULPA DE AGUSTÍN SERNA SERVÍN, NO TENGO POR QUÉ DEFENDERLO, QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS AQUÍ SESIONANDO Y AFUERA HABÍA PROBLEMAS. YO ME ENTERÉ HASTA DESPUÉS QUE TERMINÓ EL INFORME DE QUE HABÍA PROBLEMAS AFUERA Y TAMBIÉN LOS CONDENAMOS. NO PODEMOS UTILIZAR LA VIOLENCIA A QUIEN HAYA SIDO, PERO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD COMO ORGANISMO SINDICAL DE QUE VAMOS A INVESTIGAR LOS HECHOS, VAMOS A QUE LOS COMPAÑEROS, YA HABLÓ AGUSTÍN QUE LOS VAN A EXPULSAR DE LA CROC EL QUE HAYA PARTICIPADO EN LOS MISMOS. LES QUIERO COMENTAR PARA QUE NO HAYA DUDA, QUE NOSOTROS HEMOS SIDO PADRINOS DE ESTA ORGANIZACIÓN Y NO PODEMOS GOLPEAR A QUIENES HEMOS AYUDADO. MUCHAS GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA REPROBAR ESTOS ACTOS, YA QUE ES UN DERECHO EL PODER PROTESTAR. Y TAMBIÉN, QUE ESTO NO QUEDE EN LA HOJA DEL OLVIDO Y QUE PASEN LOS MESES Y QUE NO SE LE DÉ UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, COMO HA SUCEDIDO EN MUCHAS OCASIONES QUE SE VA PERDIENDO EL INTERÉS O NO HAY A QUIÉN LE INTERESE Y SE PIERDE, SE DILUYE PORQUE HAY QUE SENTAR UN PRECEDENTE EN ESTE TIPO DE ACTOS Y SOBRE TODO CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. NO ES POSIBLE QUE AQUELLOS QUE SE SACRIFICARON O QUE TRABAJARON POR NOSOTROS, HOY LOS ESTEMOS GOLPEANDO Y REPRIMIENDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “C. DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA REPRUEBA Y CONDENA DE MANERA ENÉRGICA LOS HECHOS VIOLENTOS Y DEPLORABLES OCURRIDOS EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, DONDE FUERON AGREDIDOS DE MANERA VIOLENTA,

BRUTAL Y COBARDE LOS ADULTOS MAYORES DE NOMBRES ESTHER SEGURA ESTRADA, MARÍA EUGENIA SALAZAR SAUCEDA, ALICIA SALAZAR SAUCEDA, FILIBERTO HERNÁNDEZ BELTRÁN Y FERNANDO MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL IRIZAR, INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN AFECTADOS POR LA UCREM, CUANDO PRETENDÍAN REALIZAR UNA PROTESTA PACÍFICA EN RELACIÓN AL PROBLEMA QUE LES AQUEJA. LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ANTES MENCIONADAS, FUERON OBJETO DE VEJACIÓN, MALTRATO FÍSICO, ROBO, DAÑO EN BIENES Y OBJETOS QUE UTILIZABAN PARA CUBRIR SU EVENTO, YA QUE LOS DESPOJARON DE UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA DAÑANDO TAMBIÉN EL MEGÁFONO QUE LES SERVÍA DE ALTAVOZ EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A MANIFESTARSE LIBREMENTE, LOS RESPONSABLES DE ESTAS ACCIONES ANTIJURÍDICAS FUERON IDENTIFICADAS PLENAMENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO UN GRUPO DE CHOQUE DE LOS LLAMADOS PORROS PERTENECIENTES A LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS EN EL ESTADO, HIPÓTESIS QUE FUE CONFIRMADA PÚBLICAMENTE POR EL MÁXIMO DIRIGENTE DE ESA ORGANIZACIÓN SINDICAL MEDIANTE DECLARACIONES VERTIDAS A LA PRENSA LOCAL. ESTOS VERGONZOSOS Y LAMENTABLES SUCESOS HAN GENERADO UN ESTADO DE IRRITACIÓN GENERALIZADA EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CONSTITUYEN UNA EVIDENCIA IRREFUTABLE DE QUE SIGUEN VIGENTES LAS VIEJAS PRÁCTICAS AUTORITARIAS DEL PASADO. EN ESTE

CONTEXTO, ES OBVIO QUE EN LA ENTIDAD NO SE RESPETA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO A DISSENTIR, LA PLURALIDAD Y DEMOCRACIA SON FICCIÓN Y DEMAGOGIA PURA DE UN RÉGIMEN SUSTENTADO EN LA SIMULACIÓN QUE UFANÁNDOSE DE PROTEGER EN SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO A LOS ADULTOS MAYORES, EN LOS HECHOS LOS MALTRATA, DISCRIMINA Y HUMILLA PARA SILENCIAR SUS LEGÍTIMAS PROTESTAS VALIÉNDOSE DE LA COMPLICIDAD, INDIFERENCIA Y OMISIÓN DE SUS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, INCAPACES HASTA AHORA PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL, PERO EFICIENTES EN GENERAR IMPUNIDAD Y ENCUBRIR A GRUPOS DE CRIMINALES. ANTE ESTE ESCENARIO DE FLAGRANTE ATAQUE A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SU PATRIMONIO Y DERECHO CONSTITUCIONAL A MANIFESTARSE LIBREMENTE, DONDE AL ESTADO NO LE QUEDA LA MÍNIMA AUTORIDAD MORAL PARA HABLAR DE CULTURA DE LEGALIDAD, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEMANDA Y EXIGE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, QUE PROCEDA DE MANERA IMPARCIAL E INMEDIATA A LA INVESTIGACIÓN Y DETENCIÓN DE LOS RESPONSABLES AUTORES MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS HECHOS CRIMINALES NARRADOS CON ANTELACIÓN Y SE LES PONGA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE A FIN DE QUE SEAN SANCIONADOS Y CASTIGADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN

LA LEGISLACIÓN PUNITIVA VIGENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES CIERTO QUE LOS HECHOS QUE SE PRESENTARON EL DÍA EN QUE SE ESTUVO PRESENTANDO, VÁLGAME LA REDUNDANCIA, EL INFORME AQUÍ, SON REPROBABLES, NO PODEMOS APLAUDIR, NO PODEMOS PREMIAR ESE TIPO DE SITUACIONES. PARA MUCHA GENTE QUE CONOCE DE CERCA A NUESTRA ORGANIZACIÓN SON TESTIGOS DE LA FORMA EN QUE NUESTRO LÍDER, EL SEÑOR AGUSTÍN SERNA SERVÍN, HA ESTADO LUCHANDO POR TRANSFORMAR Y POR QUITAR VIEJAS PRÁCTICAS, TAN ES ASÍ, QUE SU POSICIÓN LA HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE ANTE LA TELEVISIÓN, ANTE LA PRENSA, DE LO QUE ES SU SENTIR, SU AGRAVIO DE LO QUE SE HIZO EN CONTRA DE ESA GENTE, USANDO PALABRAS FUERTES; QUE SE CASTIGUE A QUIENES PARTICIPARON EN SU MOMENTO EN ESA AGRESIÓN. LA CROC, LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, NO VA A TAPAR NADA DE ESO, ESTÁ ABIERTA, ESTÁ PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN A LAS PERSONAS QUE SEAN SEÑALADAS EN LAS FOTOGRAFÍAS, EN LA PRENSA, COMO ASÍ LO REQUIEREN. PARA ALGUNAS GENTES DE ESE GRUPO ESTÁN CONSCIENTES DE QUE LA ORGANIZACIÓN,

HACIENDO UN TRABAJO SOCIAL, LAS HA APOYADO DE DIFERENTES FORMAS, LAS HA APOYADO CON TRANSPORTE, LAS HA APOYADO PARA HACER ALGUNA FIESTA DE NAVIDAD, LES HA CONSEGUIDO ALGUNAS ENTREVISTAS CON GENTE QUE ESTÁ RELACIONADA CON EL PROBLEMA QUE ELLOS ESTÁN TRATANDO, UN PROBLEMA MUY JUSTO PORQUE MUCHOS DE ELLOS FUERON ESTAFADOS Y SU PATRIMONIO QUEDÓ REDUCIDO A TODAVÍA NO SE SABE A CUÁNTO. SIN EMBARGO, NOSOTROS QUEREMOS DEJAR BIEN CLARA LA POSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, SE MENCIONA Y NO CONSIDERAMOS JUSTO QUE SE MENCIONE A UNA ORGANIZACIÓN DE DELINCUINTES, PORQUE RECUERDEN QUE HASTA EN UNA FAMILIA DE HONORABLE PRESTIGIO, DE HONORABLE APELLIDO, PUEDE EXISTIR UNO QUE SEA EL ARROCITO NEGRO DE ESA FAMILIA, Y NO CONSIDERAMOS JUSTO QUE SE CONSIDERE A LA CROC COMO UNA ORGANIZACIÓN DE CRIMINALES COMO LO MANIFIESTAN ALGUNAS GENTES. LA CROC ESTÁ PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD QUE ASÍ LO REQUIERA A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EVIDENCIADAS EN ESTE ASUNTO. Y TANTO HA LUCHADO NUESTRA ORGANIZACIÓN EN QUITAR LAS VIEJAS PRÁCTICAS, QUE SE HA ENCAUSADO MÁS POR LA EDUCACIÓN, SE HA ENCAUSADO MÁS POR EL DEPORTE, Y QUITARSE DE ESE TIPO DE VIEJAS PRÁCTICAS QUE SE LLEVABAN A CABO. POR ESO HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA DEJAR CLARO LA POSICIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, DE NUESTRO LÍDER SINDICAL EL SEÑOR AGUSTÍN SERNA, DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE

ASÍ LO REQUIERAN A LAS PERSONAS QUE SEAN SEÑALADAS EN VIDEOS Y EN FOTOGRAFÍAS. QUE QUEDE CLARO, LA ORGANIZACIÓN ES UNA ORGANIZACIÓN OBRERA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y NO PARA CAUSAR O REPRIMIR MANIFESTACIONES PÚBLICAS A LAS CUALES TODO MUNDO TIENE DERECHO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA RECONOCER PÚBLICAMENTE LA POSICIÓN DEL LÍDER DE LA CROC, NOS PARECE SUMAMENTE IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD CON LA QUE ESTÁ ASUMIENDO EL CASO, Y SUMARNOS AL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA DEL PRD, NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, EN DONDE SOLICITA QUE SE LE EXIJA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SE INVESTIGUE Y SE LLEGUE AL FONDO DE ESTO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL DÍA DE AYER, DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE, CONMEMORAMOS UN ANIVERSARIO MÁS DE LA CONSUMACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA. EL AÑO DE 1821, FUE SIN LUGAR A DUDAS, UN PARTE AGUAS EN NUESTRA HISTORIA NACIONAL Y FUE UN AÑO DECISIVO ADEMÁS, EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTRA

IDENTIDAD COMO PAÍS. LUEGO DE MÁS DE 10 AÑOS DE LUCHAS LIBERTARIAS, EL SACRIFICIO Y LA SANGRE DERRAMADA POR LOS CAUDILLOS INICIADORES DE ESTA GESTA, NO SOLO HABÍA SERVIDO PARA MANTENER ENTRE SUS SEGUIDORES EL ESPÍRITU COMBATIVO Y LA FORTALEZA DE SUS IDEALES, SINO QUE HABÍA PERMEADO YA, HACIA MUCHOS MEXICANOS MÁS, LOS DESEOS DE LIBERTAD Y EL ANHELO DE CONSTRUIR UN MÉXICO INDEPENDIENTE. EL ESFUERZO INDEPENDENTISTA, DISTABA MUCHO DE SER UN MOVIMIENTO ÚNICO Y HOMOGÉNEO. ALENTADO POR CRIOLLOS, CONSPIRADO POR SACERDOTES, MILITARES Y POLÍTICOS, SECUNDADO POR CAMPESINOS E INDÍGENAS, ASUMIDO COMO SUYO POR MEXICANOS DE TAN DIVERSO ORIGEN, NIVEL CULTURAL, ORIENTACIÓN POLÍTICA Y SITUACIÓN ECONÓMICA; EL MOVIMIENTO SE ENRIQUECÍA Y SE ALIMENTABA A DIARIO DE LAS MÁS DIVERSAS FUENTES DE PENSAMIENTO, AÑADIENDO DÍA CON DÍA, ALTERNATIVAS Y POSIBILIDADES AL PROYECTO DE AQUELLO QUE PODÍA SER EL FUTURO DE NUESTRA PATRIA. SOLO UN FACTOR PERMANECÍA INCÓLUME SOBRE LOS DEMÁS: EL DESEO DE LIBERTAD Y DE AUTODETERMINACIÓN. EN EL PLANO DE LAS IDEAS, LOS MOTIVOS QUE DABAN LUGAR A LA LUCHA ARMADA, ERAN CONCEBIDOS DE MANERAS DIVERSAS Y HABÍA DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS DE FORMA, ENTRE LOS LÍDERES DE AQUELLOS QUE, BUSCANDO LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, FORMABAN PARTE DE ESTA GESTA HISTÓRICA. EN EL TERRENO MILITAR, EL CONFLICTO SE ENCONTRABA

TAMBIÉN EN UNA ENCRUCIJADA. SI BIEN LAS FUERZAS DEL GENERAL VICENTE GUERRERO, REPRESENTABAN SOLO UN PEQUEÑO REDUCTO, COMPARADOS CON AQUELLOS CIENTO MIL HOMBRES QUE ACOMPAÑARON A HIDALGO EN EL AMANECER VEHEMENTE DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE A LO LARGO DE MÁS DE CINCO AÑOS, CON SUS REPETIDOS TRIUNFOS SOBRE LAS FUERZAS REALISTAS, GUERRERO HABÍA DEMOSTRADO SER UN CAUDILLO CAPAZ DE MANTENER VIVO EN EL PAÍS, EL FUEGO LIBERTARIO. POR SU PARTE, ITURBIDE DESPLEGABA YA UNA HÁBIL CAMPAÑA QUE EN SOLO UNOS MESES, HABRÍA DE LOGRAR AQUELLO QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE CONSEGUIR DURANTE ONCE AÑOS DE LUCHA ARMADA: EL APOYO Y LA ADHESIÓN DE LOS MANDOS Y TROPAS REALISTAS DE TODO EL PAÍS, Y POSTERIORMENTE EL ACUERDO CON GUERRERO, QUE ABRIRÍA EL CAMINO HACIA LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA. EN 1821, EL RETO DE LA INDEPENDENCIA SE RESUELVE MEDIANTE UN ACUERDO POLÍTICO, PRODUCTO DEL INTERÉS DE DOS PERSONAJES QUE MILITANDO EN BANDOS DIFERENTES, FUERON CAPACES DE CEDER EN ALGO, POR UN FIN COMÚN: LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. GRACIAS A ESE ACUERDO, FUE POSIBLE REDACTAR NUESTRA ACTA DE INDEPENDENCIA, MISMA QUE CONTIENE, EN SU DECLARACIÓN INICIAL, LA RAZÓN ESPECIALÍSIMA POR LA QUE HIDALGO, ALLENDE, MORELOS, Y TANTOS OTROS HÉROES MÁS OFRENDARON SU VIDA, LA RAZÓN QUE LLEVÓ A GUERRERO E ITURBIDE A DEJAR DE LADO SUS INTERESES DE

GRUPO Y A ANTEPONER EN LUGAR PRIVILEGIADO E INSUBSTITUIBLE EL INTERÉS DE LA PATRIA: “LA NACIÓN MEXICANA QUE POR TRESCIENTOS AÑOS, NI HA TENIDO LIBERTAD PROPIA, NI LIBRE USO DE LA VOZ, SALE HOY DE LA OPRESIÓN EN QUE HA VIVIDO”. GRACIAS A ELLOS, NUESTRA NACIÓN ES HOY UN MOSAICO, EN EL QUE CONVIVEN LAS MÁS DIVERSAS IDEOLOGÍAS, CREDOS Y ESTILOS DE VIDA. GRACIAS A ESE ESFUERZO, MÉXICO ES HOY UN PAÍS PLURAL Y DIVERSO E INDEPENDIENTE. ¡VIVA LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA Y LIBERTAD! MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES TODO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE ESTA SOBERANÍA. HONORABLE ASAMBLEA. EL PAQUETE ECONÓMICO FEDERAL PARA EL AÑO PRÓXIMO, QUE CONTEMPLA APLICAR EL IMPUESTO DEL 17 POR CIENTO AL CONSUMO Y EL 2 POR CIENTO EN ALIMENTOS Y MEDICINAS, PUES ESTÁ EN PLENA DISCUSIÓN. EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, SOSTENEMOS QUE LA PÉRDIDA HISTÓRICA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN, AUNADA A LA CIFRA RÉCORD DE DESEMPLEO, HACEN IMPOSIBLE CUALQUIER ALZA A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA. ADEMÁS, ADEMÁS DEL 2006 AL 2008 SEIS MILLONES DE MEXICANOS CAYERON EN POBREZA ALIMENTARIA, POR LO QUE CUALQUIER ALZA AL CONSUMO SERÍA CRIMINAL PARA LA ECONOMÍA

FAMILIAR. EN EL PARTIDO DEL TRABAJO NOS PRONUNCIAMOS PORQUE EL GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, VIVIENDA Y SEGURIDAD SEA INTOCABLE Y SE PONGA EN MARCHA UN PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE ECONÓMICO, CON ACCIONES REALES ANTI CRISIS, SOBRE TODO PARA RESCATAR EL EMPLEO. POR ELLO, DESDE AQUÍ NOS SUMAMOS A LA DENUNCIA PÚBLICA QUE LANZÓ LA SEMANA PASADA EL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO POR LA FALTA DE APOYO AL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL. EL TITULAR DEL PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO, ERNESTO BANDA CHÁVEZ, PÚBLICAMENTE DENUNCIÓ EL RETRASO Y POSIBLE SUSPENSIÓN DEL ÚLTIMO PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE A LOS DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL EN EL EMPLEO. DICHO PROGRAMA SE INICIÓ EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2008, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA, EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA APOYAR A PERSONAS DESEMPLEADAS, CON UNA COMPENSACIÓN DE MIL 500 PESOS DURANTE TRES MESES. POR ESTE AÑO, EL ESTADO DESTINÓ 100 MILLONES DE PESOS Y LA FEDERACIÓN SE COMPROMETIÓ APORTAR LA MISMA CANTIDAD. SIN EMBARGO, ANTE LA FALTA DE UN CONVENIO ENTRE LAS PARTES, LOS RECURSOS NO HAN PODIDO SER LIBERADOS. CONSIDERAMOS QUE ESTE RETRASO PRESUPUESTAL POR LA FALTA DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN, DEBE SER SUBSANADO, PARA EVITAR

CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO SOCIAL POR LO MÁS MÍNIMO QUE SEA, YA QUE DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA EN NUEVO LEÓN SE HAN PERDIDO CERCA DE 40 MIL EMPLEOS Y ALREDEDOR DE 30 MIL TRABAJADORES HAN SIDO AFECTADOS POR LA REDUCCIÓN DE SUS HORARIOS DE TRABAJO. DURANTE EL SEXTO INFORME, EL GOBERNADOR ADMITIÓ QUE NUEVO LEÓN HA SIDO DE LOS ESTADOS MENOS GOLPEADOS POR EL DESEMPLEO, PERO RECONOCIÓ LA URGENCIA DE ATENDER A CERCA DE 73 MIL TRABAJADORES QUE NO HAN RECUPERADO SU FUENTE LABORAL Y DE INGRESOS. POR ELLO, NO ES POSIBLE QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO HAYA SUSCRITO EL CONVENIO PARA EL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y DEJE DE APORTAR LOS RECURSOS A UN PROGRAMA CONTRA EL DESEMPLEO EN PLENA CRISIS FINANCIERA Y SANITARIA, CUANDO ES EL COMPROMISO POLÍTICO Y SOCIAL MÁS IMPORTANTE DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, AUTODENOMINADO PRESIDENTE DEL EMPLEO. RECONOCEMOS QUE LOS PROGRAMAS OFICIALES HAN SIDO, SON Y SERÁN INSUFICIENTES PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE EMPLEOS POR LA MAGNITUD DE LA CRISIS, PERO EN ESTE CASO ESPERAMOS QUE NO SEA UNA NEGATIVA POR EL INCIDENTE QUE SE SUSCITÓ CON VECINOS DE MONTERREY EN LA ÚLTIMA VISITA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO A NUEVO LEÓN. EN TAL RAZÓN Y POR CONSIDERARLO UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LE PEDIMOS AL C. DIPUTADO PRESIDENTE QUE EN ESTA MISMA SESIÓN SE

SOMETA A DISCUSIÓN Y SE PONGA A VOTACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA Y URGENTE AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, C. JAVIER LOZANO ALARCÓN, PROMUEVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE LIBERAR 100 MILLONES DE PESOS PARA CUBRIR EL PAGO DE SEPTIEMBRE A LAS PERSONAS EN DESEMPLEO TEMPORAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO HOMAR ES MUY ADECUADA, MUY ACTUAL, NECESARIA, Y PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO, PRECISAMENTE PORQUE EN ESTOS TIEMPOS CREO QUE ES IMPORTANTE EXHORTAR AL SECRETARIO DE TRABAJO PARA QUE SE GIREN ESOS OPORTUNOS OFICIOS Y PODAMOS APOYAR A LA GENTE DE ESA MANERA”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO,

PRESENTADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. **JORGE**

SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, PROPONGA AL PLENO DE ESTE CONGRESO LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO ANTE DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO DE ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA LEGISLACIÓN ESTADUAL PREVÉ QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO CUENTE CON REPRESENTACIÓN EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO EN ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ELLO LE PERMITE INCLUIR DIRECTAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DEL ÁMBITO LOCAL, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA, AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, PARA BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES. POR EJEMPLO, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, ESTABLECE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRE LOS QUE FIGURA SU CONSEJO DIRECTIVO. A SU VEZ, EL ARTÍCULO 123 DEL ORDENAMIENTO ANTES MENCIONADO, PRECEPTÚA QUE EL CONSEJO DIRECTIVO SE INTEGRA CON ONCE MIEMBROS. ADEMÁS, SE PREVÉ LA PARTICIPACIÓN DE DOS REPRESENTANTES, UNO DEL PODER JUDICIAL Y OTRO DEL PODER LEGISLATIVO, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO EN LAS DECISIONES DEL CONSEJO. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, ALUDE A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYE LA JUNTA DE GOBIERNO. UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA DE DICHA JUNTA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY EN CITA. EN ESTA MISMA TESISURA, EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALUDE AL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHA PRESEA. EL ARTÍCULO 9º DE LA MENCIONADA LEY, ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, EN CARÁCTER DE VOCAL. ADICIONALMENTE, EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, INSTITUYE AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CONFORMADO POR LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES MÁS REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES PÚBLICO,

PRIVADO Y SOCIAL. EL ARTÍCULO 7º DEL PRECITADO ORDENAMIENTO, INDICA QUE EN LA INTEGRACIÓN DEL REFERIDO CONSEJO, PARTICIPA COMO VOCAL, UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE REFERENCIA AL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, COMO UN ÓRGANO DE CARÁCTER CONSULTIVO Y CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y PRESUPUESTAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10º DE LA PRECITADA LEY, EL CONGRESO DEL ESTADO PARTICIPA EN DICHO CONSEJO, A TRAVÉS DE UN DIPUTADO DESIGNADO POR EL PLENO A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MENCIONA QUE EL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA SE BRINDARÁ A TRAVÉS DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 13 DE LA PRECITADA LEY, REFIERE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO, DE LA QUE FORMA PARTE CON CARÁCTER DE VOCAL, UN REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DESIGNADO POR EL PLENO. FINALMENTE, QUEREMOS HACER MENCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREAN EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL, SEIS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES Y TREINTA Y DOS CONSEJOS CONSULTIVOS NÚCLEO, PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE,

EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, JUAN RAFAEL ELVIRA QUEZADA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 14 DE MARZO DE 2008. DICHO ACUERDO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 11, QUE LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS NÚCLEO, SERÁN ENTRE OTRAS: ASESORAR A LA DELEGACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS, Y ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE COMPETENCIA FEDERAL QUE SE REALICE EN LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA; PRESENTAR PROPUESTAS, PROYECTOS O RECOMENDACIONES AL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE RESPECTIVO QUE MEJOREN LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES E INFORMAR LOS ACUERDOS Y AVANCES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL PROPIO NÚCLEO. EN EL ARTÍCULO 12 DEL REFERIDO ACUERDO, SE ESPECIFICA QUE LOS CONSEJOS NÚCLEO SE INTEGRARÁN CON DIEZ CONSEJEROS, ENTRE LOS CUALES ESTARÁ UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. POR CADA CONSEJERO REPRESENTANTE SE ELEGIRÁ A SU RESPECTIVO SUPLENTE. COMO SE OBSERVA, EL PODER LEGISLATIVO TIENE LA POSIBILIDAD DE

ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES EN EL ORGANISMO QUE REGULA EL ACCESO A LA SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; EN LA DEPENDENCIA QUE DEFIENDE LA EQUIDAD DE GÉNERO; EN EL ORGANISMO CIUDADANO QUE FOMENTA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD; EN EL ORGANISMO COLEGIADO RESPONSABLE DEL TRASLADO SUSTENTABLE DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN; EN LA DEPENDENCIA QUE TIENE A SU CARGO, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ASÍ COMO EN EL ORGANISMO COLEGIADO DEL ÁMBITO FEDERAL, RESPONSABLE DE VELAR PORQUE EL DESARROLLO SUSTENTABLE. EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y CONSIDERANDO QUE LA REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ANTE LAS MENCIONADAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, QUEDÓ SIN EFECTO, AL HABER CONCLUIDO LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES LA LXXI LEGISLATURA, RESULTA NECESARIO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXII LEGISLATURA, PARA QUE SESIONE A LA BREVEDAD, A FIN DE QUE PRESENTE AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN O NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN

INTERNO DE LA LXXII LEGISLATURA, PARA QUE A LA BREVEDAD PRESENTE AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA PROPUESTA DE REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, ANTE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ISSSTELEÓN; JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES; CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN; CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD; CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD; INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, Y CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A EL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO SANTIAGO ALANÍS, YA QUE HEMOS CONSTATADO CON DIFERENTES COMITÉS O COMITÉS CIUDADANOS LA URGENCIA DE TENER UN REPRESENTANTE DEL ÁREA LEGISLATIVA”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.